



Boletín Informativo

Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Junio 2022

Año VIII N° 64



Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) de la Escuela Judicial da inicio a un nuevo año académico.

Por: Danny Hernández Mata.

- “Una de mis amistades más cercanas es egresado del programa, admiro su desempeño así como la mística con la que se ejerce como persona juzgadora; esto me ha impulsado a formar parte del programa para poder crecer como profesional. ”, aspirante Johel Beausejour Chaves.
- “Deseo aprender todo lo posible de las personas facilitadoras pues considero que son personas con mucho conocimiento y sobre todo experiencia”. aspirante Karen Andrea Jiménez Mora.



A inicios de la semana pasada, específicamente el lunes 20 de junio, a las 7:30 a.m., fueron convocados al miniauditorio de la Escuela Judicial que se ubica en la Ciudad Judicial en San Joaquín de Flores – Heredia, los participantes así como el cuerpo docente que conforman la promoción XIV y XV del programa FIAJ en su edición 2022-2023.

El Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura FIAJ, es un modelo propio de formación, con base en los planteamientos del enfoque constructivista y orientado a la formación por competencias, que tiene como propósito generar procesos de formación que insertos en el proceso de ingreso a la Carrera Judicial, aseguren

el desarrollo de las competencias profesionales propias de una persona que administre justicia en un estado democrático de derecho.

Para las promoción XIV y XV del programa FIAJ, se matricularon 162 personas al concurso CJ-0010-2021 del 15 y 16 de julio de 2021, de las cuales aprobaron solamente 7 personas, se dio una segunda oportunidad para los aspirantes habilitándose el concurso CJ-0019-2021 para los días 28 y 29 de octubre del 2021, en esta ocasión se matricularon 225 personas y fueron aprobadas 29 de ellas.



“A partir del 20 de junio y durante un año completo las 29 personas participantes serán divididas en dos grupos uno de 14 participantes y un segundo de 15 personas, cabe destacar; que la diferencia numérica de los ingresos con relación a los aprobados, responde en su mayoría a personas que han decidido no presentarse a la capacitación a pesar de haber sido aprobados”, María Lourdes Acuña Aguilar, gestora de capacitación del programa FIAJ.

Las personas participantes aprenderán a desarrollar las competencias necesarias para ejercer la labor jurisdiccional en el Poder Judicial de la República, con posibilidades de ser nombrados en propiedad al finalizar el proceso, como ha sido sucedido con egresados de las anteriores generaciones.

El Programa tiene una duración de un año, con una fase teórica y otra práctica denominada “profesional tutelada”. La etapa presencial les permite a las personas participantes desarrollar o fortalecer conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes indispensables para el óptimo desempeño profesional. La práctica tutelada complementa ese proceso de formación, pues facilita el ejercicio de tales competencias a través de metodologías y recursos adecuados, así como en contextos más cercanos a la realidad laboral en despachos reales, atendiendo diligencias judiciales bajo la supervisión de personas juzgadoras de amplia experiencia.

El acto de apertura inicio con una cordial bienvenida a la Escuela Judicial por parte de la Directora Interina de la Escuela Judicial, Licda. Rebeca Guardia Morales, quién se refirió a los aspectos fundamentales del mismo y motivo a la nueva generación, “estar acá esta mañana, representa una gran oportunidad para ustedes, así como para el Poder Judicial; el lograr conformar un grupo de personas capaces de lograr acceder a la judicatura y que en el proceso de formación logren desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse en sus puestos” y agregó, “la intención de este programa es poder formar personas juzgadoras y que cuenten con todas las habilidades que como personas juzgadoras deben tener, esta es una excelente oportunidad para aquellas personas que se ven haciendo una carrera en el Poder Judicial, ustedes han pasado un proceso de selección exhaustivo, importante; al que no todas las personas que aplicaron la prueba lo lograron”

Guardia continuó, “vemos en ustedes una oportunidad para que el Poder Judicial pueda contar con los mejores administrados de justicia, pero sobretodo poder brindarle al usuario una justicia pronta, de calidad, así es que; bienvenidos a la Escuela Judicial”

También se contó con la participación de la Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, vía Microsoft Teams la Magistrada Sandra Zúñiga Morales, “los felicito por tomar la decisión de formarse en este curso que es uno de los programas estrella de la Escuela Judicial así como de la institución, yo quisiera que cada uno de ustedes tome conciencia

de que forman parte de la generación futura que va a decidir los destinos de nuestra institución, de nuestro país” y continuó, “ser personas juzgadoras es un privilegio pero también implica una enorme responsabilidad, no se les olvide ser humildes y desarrollemos siempre la empatía para con nuestros usuarios, para que nuestras decisiones sean justas y proporcionadas, al lado por supuesto del principio de la imparcialidad”.

Finalmente, fueron presentadas las personas docentes del programa FIAJ, quienes son facilitadoras del aprendizaje, mediadoras y guías, toman en cuenta las diversas capacidades de las personas participantes y su contexto social, promoviendo el desarrollo de las habilidades de solución de problemas y su transferencia a situaciones nuevas, emplean diversas estrategias didácticas planeadas con el fin de posibilitar las capacidades profesionales, así como elaboran materiales que contribuyan con ese propósito.



Las personas facilitadoras a cargo de los módulos formativos son las siguientes:

- Máster. Karol Solano Ramírez, jueza del Tribunal colegiado de Primera Instancia de Heredia.
- Máster: Gabriela Morera Guerrero, jueza del juzgado de Tránsito de Heredia.
- Doctora: Jéssica Girón Beckles, jueza del juzgado de Violencia Domestica del II circuito Judicial de San José.
- Licda. Ana Catalina Campos Ramírez, jueza del Juzgado de Tránsito del II Circuito Judicial de San José.
- Máster. Celia Bonilla Callegas, jueza del Centro de Conciliación, III Circuito Judicial de Alajuela.
- Máster. Magdalena Aguilar Álvarez, coordinadora de unidad del área de Servicios Técnico de la Escuela Judicial.
- Máster. Yajaira Mena Pérez, Filóloga para el Programa FIAJ y gestora de cursos de la Escuela Judicial.

El personal administrativo

- Licda. María Lourdes Acuña Aguilar, gestora de capacitación.
- Máster. Marisol Barboza Rodríguez, especialista en métodos de enseñanza.
- Licda. Lilliam Martínez Jiménez, asistente administrativa.

Cada una de ellas presentó su módulo académico y aprovechó para darse a conocer, así como sus vivencias durante la ejecución de programas FIAJ anteriores, mientras narraban las virtudes de cada espacio formativo.

Plan de estudios del Programa Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura:

Primera fase: es el proceso de formación teórico-práctica. Está diseñado en tres bimestres y lo conforman 16 módulos, que se desarrollarán del 20 de junio al 31 de diciembre de 2022.

I bimestre

- Función Jurisdiccional
- Comunicación Oral y Escrita para la Función Judicial
- Razonamiento y Argumentación Jurídica
- Tutela de los Derechos Humanos
- Implicaciones Éticas para la Función Judicial
- Manejo de Medios Tecnológicos de Uso Institucional

II bimestre

- Dirección del Proceso
- Valoración de la Prueba
- Gestión del Talento Humano
- Organización y Planificación del Despacho Judicial
- Soluciones Alternas

III bimestre

- Taller Cultura de Servicio y Transparencia
- Toma y Emisión de Decisiones
- Manejo de Audiencias
- Elaboración del Cuadro Fáctico
- Ejecución de Resoluciones
- El módulo de Tutela de los Derechos Humanos se desarrolla en conjunto con la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Segunda fase: es la práctica profesional tutelada que se realiza directamente en despachos judiciales. Durante esta etapa, se desarrolla un proyecto de graduación y se desarrollará del 02 de enero de 2023 al 20 de junio de 2023. Es un proceso mediante el cual se ubica a la persona aspirante a juez o jueza en el espacio de transferencia trabajo-educación, articulado con proyectos pedagógicos productivos, con el fin de que este periodo se convierta en una experiencia integradora, concretándose como un propósito socializador que se genera de las relaciones entre el personal del despacho, la persona usuaria y la persona aspirante a la judicatura.

Al finalizar la actividad inaugural algunos de los participantes nos brindaron sus expectativas en torno al programa FIAJ, Isaac Adriano Mora Espinoza, vecino de San Pablo de Pérez Zeledón indicó, “cuando uno sale de la universidad tiene los conocimientos básicos, podríamos decir; uno aprende el derecho sustantivo pero a nivel procesal no es suficiente, por lo tanto; si se aspira a llegar a la judicatura el conocimiento procesal es muy básico y este programa FIAJ nos va a brindar ese conocimiento necesario para poder ejecutar la labor jurisdiccional de la forma correcta”.

Para Johel Beausejour Chaves quién es vecino de Aserri de Desamparados, pero por motivos de comodidad y para poder aprovechar el tiempo de forma más útil, se traslado a San Joaquín, nos manifestó, “mis expectativas con el programa son altas, ya que aspiro a poder formarme en la función jurisdiccional para poder cumplir la misma de la manera más idónea que sea posible, apegado a los valores, que durante la ejecución del programa nos estarán inculcando, así como las herramientas que nos brindarán para poder desempeñarme como Juez de la República”.

En el caso de Karen Andrea Jiménez Mora proveniente de San Marcos de Tarrazú, indicó de manera contundente sus objetivos, “adquirir mayores conocimientos y habilidades” y agregó, “aprender todo lo posible de las personas facilitadoras pues considero que son personas con mucho conocimiento y sobre todo experiencia”.

Con mucho entusiasmo y seguridad la aspirante Jiménez indicó lo que espera de esta capacitación, “ser una mejor profesional, pero, sobre todo administrar justicia con la seguridad que me he formado, con las mejores bases de acuerdo a mis competencias y poder brindar un servicio de calidad apegada a los principios y valores de nuestra institución”.



De esta manera finalizó el acto de apertura para el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura FIAJ, de parte de la Escuela Judicial nuestro más sincero deseo de éxito durante este año cargado de retos y esfuerzos a las personas que conforman las promociones XIV y XV.

- Randall Antonio Alvarez Castillo
- José Alfredo Azofeifa Porras
- Johel Antonio Beausejour Chaves
- Guaira Camacho Jiménez
- Alvaro Stiven Campos Monge
- Luisa Inés Chacón Vargas
- Kenneth José González Barboza
- Wilberth Felipe Granados Monge
- Bernardo Martín Jiménez Badilla
- Yamila Tatiana Jiménez Oviedo
- Karen Andrea Jiménez Mora
- José Felipe Larios Valenciano
- Fernanda López Solís
- Karol Felicia Matamoros López
- Elsy Audrey Ugalde Madrigal
- Karina Rosaura Marín Garita
- Alejandra Matarrita Barrantes
- Emily de los Ángeles Monge Garro
- Evelyn María Montenegro Castillo
- Dayna Denisha Monterrosa Bryan
- Isaac Adriano Mora Espinoza
- Tadeo Morales Brenes
- Emmanuel Peraza Luna
- Paula Sofía Ramírez Zúñiga
- Miguel Ángel Rugama Balmaceda
- Deybis Alexander Ubau García
- Dennisse Ugarte Arce
- María Samanta Valverde Jiménez
- Ana Gabriela Vásquez Ramírez



**La Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta”
y
La Comisión de la Jurisdicción de Familia**

Conferencias sobre acceso a la justicia y Derechos de la Comunidad de Diversidad Sexual



Este mes de Junio los días 3,10,17 y 24, la Escuela Judicial y la Comisión de la Jurisdicción de Familia, programó las conferencias sobre acceso a la justicia y derechos de la comunidad de diversidad sexual. Esta actividad forma parte de los objetivos de capacitación para el personal judicial y comunidad nacional, con el fin de realizar reflexiones y aprendizaje de los diversos temas que como institución de justicia debemos cumplir con el respeto de los derechos de la comunidad diversa sexual.

Esta conferencia se conformó de cuatro grandes temas de actualidad, y en cada una de ellas se tuvo el honor de contar con personas expositoras con amplia experiencia y reconocimiento tanto a nivel nacional e internacional.

Dentro de los temas se desarrollaron: 1. Principio de igualdad y no discriminación por características sexuales, orientación sexual, identidad y expresión de género, a cargo de las personas expositoras Mariana Chaves Fernández, que es una mujer bisexual. Feminista sin fronteras. Abogada con énfasis en derechos humanos. Cuenta con 6 años de experiencia, tanto en atención legal como social de personas solicitantes de refugio, refugiadas y en riesgo de apatridia. Actualmente labora en el Servicio Jesuita para Migrantes Costa Rica, destacada en la zona de Los Chiles, Alajuela. Cursa una maestría en Educación Rural Centroamericana. Forma parte del equipo legal de ACCEDER desde 2017.

Víctor Sibaja cuenta con una Licenciatura en Derecho por la Universidad de Costa Rica y una maestría (LL.M.) en Derecho Internacional por la Universidad de Cambridge. Actualmente se desempeña como asesor legal en el Servicio Jesuita para Migrantes, agencia socia implementadora del programa de protección legal del ACNUR. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas en DDDH, incluyendo derechos LGBTQI+ en el Anuario Mexicano de Derecho Internacional.

2. Reconocimientos del matrimonio y la unión de hecho sin discriminación por sexo/género u orientación sexual y derechos derivados del vínculo, a cargo del expositor Guillermo Murillo. Activista por los derechos humanos independiente.





Coparticipante en los procesos de defensa y denuncia contra las situaciones de discriminación que enfrentan las personas con vih. Participación activa en las campañas de acceso a medicamentos antirretrovirales para las personas con vih-sida en Costa Rica y América Latina. Facilitador en procesos de alfabetización jurídica en derechos humanos para las personas LGBTIQ+. Asesoría y acompañamiento a las personas trans en sus demandas por el reconocimiento de su identidad plena.

3. Derecho a la Identidad de Género de las personas trans y no binarias. A cargo de Jota Vargas Alvarado, licenciada en Derecho por la UCR y posee un diploma superior en Género y Políticas de Igualdad por FLACSO, Uruguay. Ha trabajado en organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos como la Comisión IDH, ILGAWorld y el FDI, donde se ha

especializado en asuntos LGBATIQ+. Asimismo, fue Comisionada Presidencial para asuntos LGBATIQ+. Actualmente es docente de Derecho Internacional en la Universidad Politécnica Internacional, trabaja en la Asociación Mulabi Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos y forma parte de la colectiva No Binarie Costa Rica.



4. Personas trans, no binarias e intersex y el Poder Judicial: retos y buenas prácticas. A cargo de Natasha Jiménez de Hamulabi, feminista y ha participado en diferentes iniciativas del movimiento feminista y de mujeres. Algunas publicaciones como: “Qué sentido tiene la revolución si no podemos bailar”, “Interdicciones, “INTER/ Experiencia Humana Intersexual en un mundo de dos sexos”.

Tiene un estatus consultivo de la OEA (Organización de Estados Americanos), en la ONU (Organización de las Naciones Unidas), haciendo trabajo de incidencia política y denunciando las violaciones a los derechos de las poblaciones trans e intersex en América Latina y en otras regiones.

Actualmente es Consultora en temas trans e intersex y Coordinadora General de Mulabi/Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, la cual tiene sede en Costa Rica, desarrolla proyectos e iniciativas en la región. Además fue Secretaria General de ILGALAC (2019), tuvo a cargo la Secretaria Intersex de ILGA MUNDO, es parte de la Junta Directiva del Fondo Trans Internacional y Consejera del Fondo Internacional de Derechos Humanos Intersex.



UCOIJ

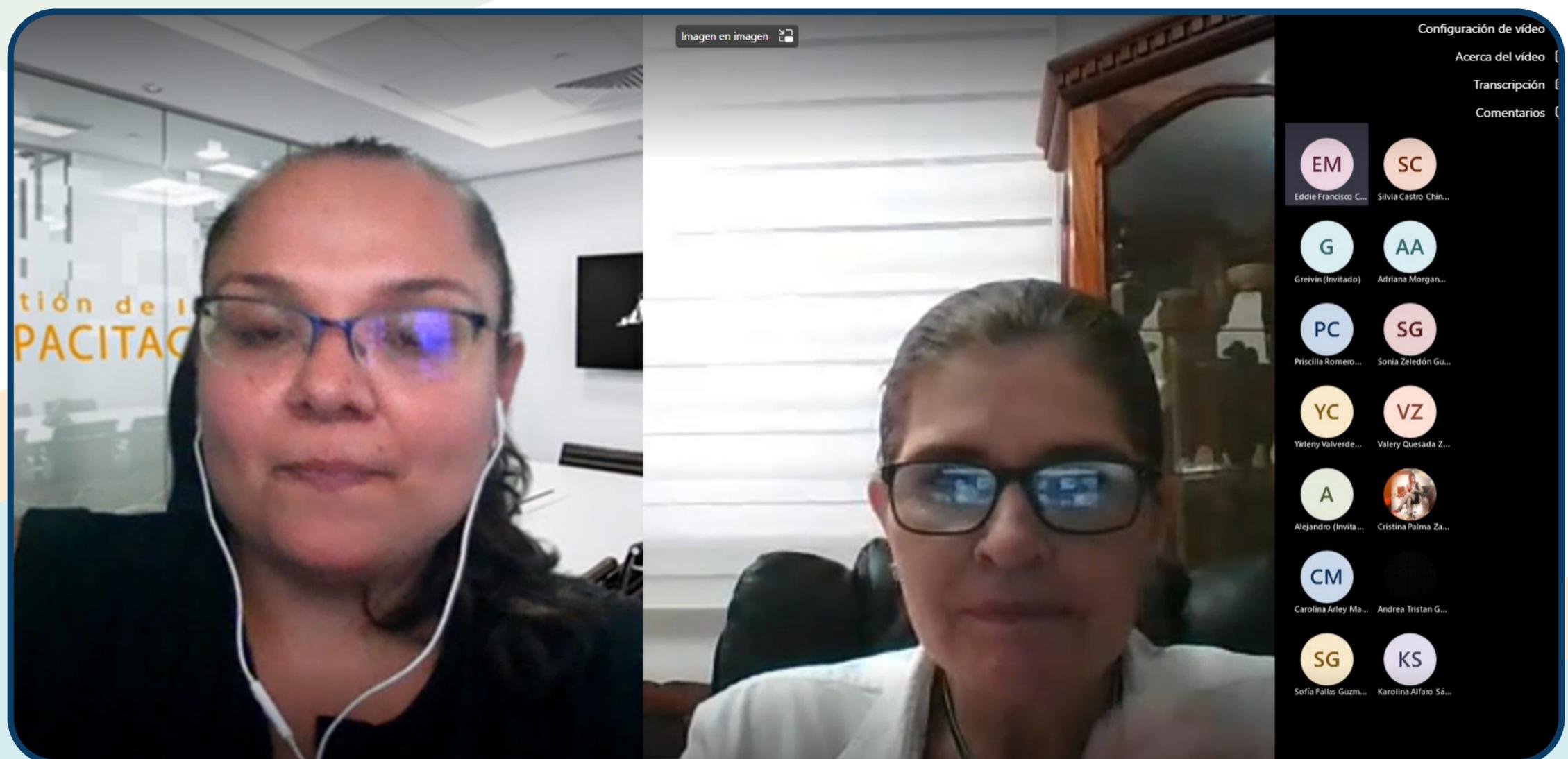
Unidad de Capacitación
para el Organismo de Investigación Judicial

Herramienta de Google Forms

Los instructores de la Unidad de Capacitación para el OIJ Greivin Castillo y Eddy Calderón, recibieron el pasado 24 de mayo formación en la herramienta de Google Forms, esto con el objetivo de conocer el manejo y funcionamiento de dicho recurso.

La capacitación estuvo a cargo de la licenciada Margarita Vargas de la Universidad Nacional y entre los temas tratados están la contribución de la herramienta en el desempeño de las actividades académicas virtuales así como las presenciales.

De esta manera, los participantes de la formación podrán usar Google Forms para realizar encuestas y cuestionarios online, además de promover el trabajo colaborativo desarrollando esta cualidad en el contexto actual.



Gamificación en procesos de aprendizaje

Personas metodólogas de la Unidad de Capacitación para el OIJ recibieron certificación en el tema de gamificación en procesos de aprendizaje. Dicha preparación estuvo a cargo de la Licenciada Gina Sequeira Guzmán y se llevó a cabo del 01 de abril al 06 de mayo de 2022.

La gamificación pretende brindar conocimientos para innovar los procesos de formación y comunicación, promoviendo experiencias de aprendizaje significativas, empleando para tal fin diferentes y novedosos recursos.

El modelo de la gamificación realmente funciona porque consigue motivar a las personas aprendientes, desarrollando un mayor compromiso e incentivando el ánimo de superación.

De esta manera, la Unidad de Capacitación para el OIJ innova en la creatividad y la experimentación de nuevas formas de educar.



Certificación
Internacional para
aplicar
Gamificación
en Procesos de
Aprendizaje

Fundamentos del diseño gráfico

Con el objetivo de conocer elementos básicos del diseño gráfico para su aplicación en diferentes programas de uso común en la oficina, personas metodólogas de la Unidad de Capacitación para el OIJ recibieron formación en este tema.

Dicha preparación estuvo a cargo del Licenciado Henry Padilla Fuentes y se llevó a cabo del 30 de Mayo al 03 de Junio de 2022. De esta manera, se quiere comprender cómo un ambiente puede promover el proceso de enseñanza-aprendizaje en las personas aprendientes, a partir del uso de colores, tipografía y fotografías.

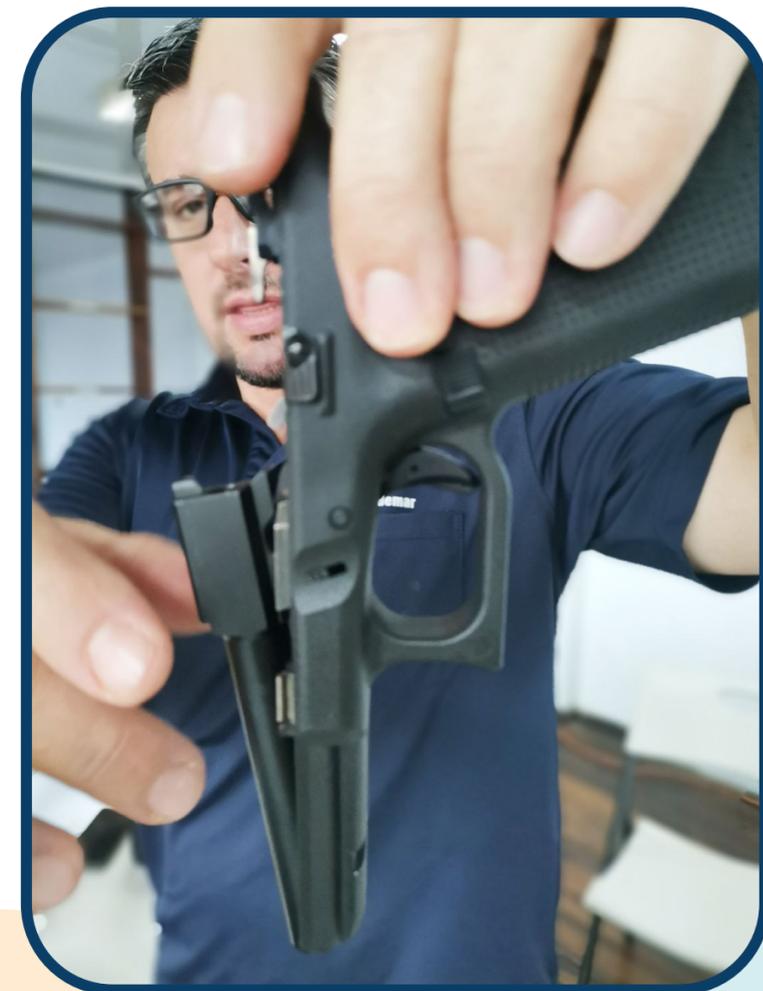
La Unidad de Capacitación para el OIJ pretende emplear el diseño gráfico especialmente en los entornos virtuales de educación, ya que sus herramientas ofrecen la posibilidad de colocar elementos gráficos como componente ilustrativo de las temáticas.



Capacitación Pistola Glock 17 5 Gen

Personal de instrucción en armas y gestoría participaron en la capacitación denominada Actualización sobre el arma tipo Pistola Glock 17 generación 5 Gen, con el fin de poder impartir capacitaciones sobre el uso y manejo de este tipo de pistola, así como ventajas y desventajas de la misma. Esta preparación se impartió del 16 al 18 de mayo de 2022 y estuvo a cargo del señor Oldemar Echandi.

La Unidad de Capacitación para el OIJ reconoce la importancia de la formación permanente ya que permite a las personas ponerse a la vanguardia en su área y mejorar sus competencias, así como generar la calidad total que exige las funciones propias del puesto, impulsando la innovación constante.



Capacitación Procesamiento y roles en la gestión del sitio del suceso

La Unidad de Capacitación del OIJ en conjunto con la Sección de Inspecciones Oculares del Organismo de Investigación Judicial, impartió la capacitación “Procesamiento y roles en la gestión del sitio del suceso”, ejecutado del 25 de mayo al 02 de junio del 2022, dicha capacitación forma parte del Programa de Materias Operativas, dirigido al personal de primer ingreso del Organismo de Investigación Judicial.



Programa básico en investigación criminal del OIJ se ejecuta de manera bimodal

109 personas investigadoras se benefician de esta nueva modalidad de ejecución

Desde el pasado 31 de enero más de 100 personas se benefician de la tercera edición de esta dinámica virtual y presencial, la cual es organizada y ejecutada por la Unidad de Capacitación para el OIJ en conjunto con las diferentes oficinas que integran el Organismo de Investigación Judicial.

Personas participantes de todas las provincias del país específicamente 17 mujeres y 92 hombres son parte del Programa de Formación Básica en Investigación Criminal de este 2022.

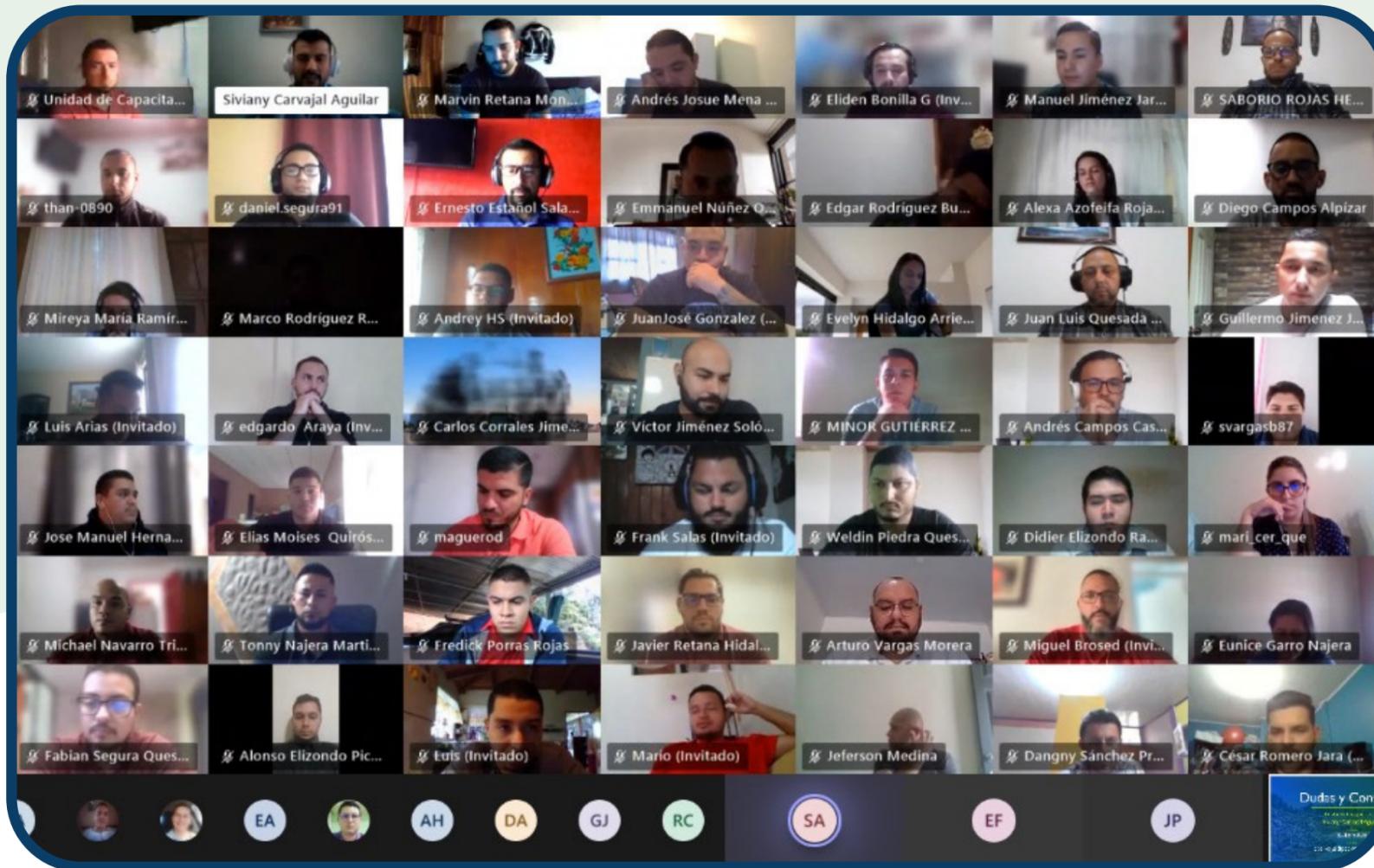
118 personas facilitadoras son parte del proceso que permite brindar a las personas investigadoras los conocimientos y habilidades requeridos para el desarrollo de sus labores en sus respectivas oficinas de investigación.

Algunas de las materias impartidas son ciencias forenses, sitio del suceso, técnicas de operaciones policiales y desarrollo de aptitudes físicas, esto para un total de 27 materias por curso.

La dinámica bimodal, que incluye días presenciales en las instalaciones de la Escuela Judicial en San Joaquín de Flores, así como la participación en clases virtuales por medio de la plataforma moodle, surge debido al retador escenario planteado por la pandemia.

Este es el tercer año consecutivo, en el que con éxito se lleva a cabo el programa de formación básica gracias al trabajo conjunto entre la Dirección de la Escuela Judicial, la Unidad de Capacitación para el OIJ, la Dirección General del OIJ, la Oficina de Planes y Operaciones.





Actividad Académica Técnicas de Intervención de Personas Sospechosas

La Unidad de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial consciente de la necesidad de una mejor preparación en el ámbito operativo para el personal de investigación se encuentra ejecutando la actividad académica denominada “Técnicas de Intervención de Personas Sospechosas” la cual es una materia parte del Programa Formación Básica de Investigación Criminal con una duración de 80 horas de aprovechamiento.

Esta actividad académica va dirigida al personal de nuevo ingreso al OIJ, en ésta materia la persona participante adquiere competencias como:

- * Utilización correcta de las esposas
- * Técnicas de inmovilización y esposamiento en diferentes escenarios y posiciones
- * Abordaje, Comandos de voz policiales y Triangulación de personas sospechosas

Lo cual es de vital importancia para su labor diaria en el ámbito profesional y operativo para realizar de forma correcta y efectiva el abordaje de sospechosos a la hora de sus detención.











**DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
HUMANA**

Personal de la Auditoría Judicial se capacita en análisis y visualización de datos

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el mes de junio, 20 servidoras y servidores judiciales de la Auditoría Judicial participaron en el curso “Análisis y Visualización de datos en Power BI” gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC).

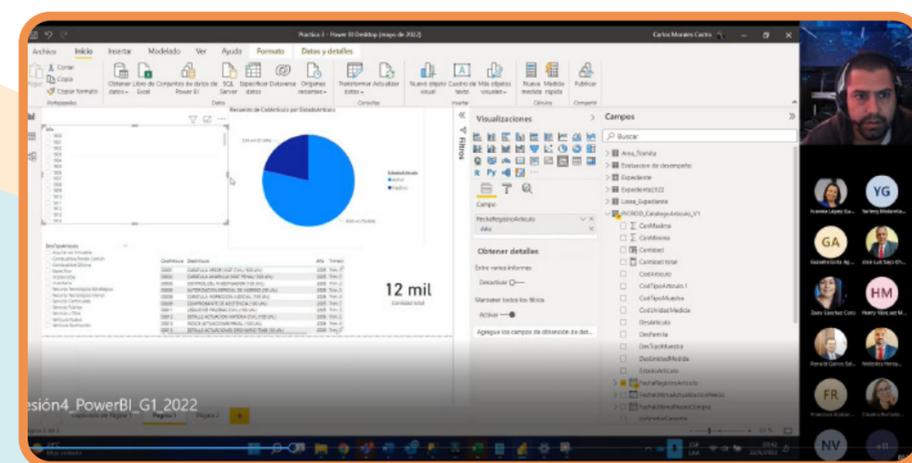
El espacio fue facilitado del 13 al 24 de junio, por el profesional de la DTIC, Carlos Morales Castro, mediante la plataforma Teams, quien explicó de manera detallada cómo Identificar y ejecutar análisis y visualización de datos de Power BI en un nivel básico.

El curso tuvo una duración de 18 horas, tiempo que permitió que las personas participantes aprendieran a identificar qué es la inteligencia de la información, cómo ejecutar acciones con modelado de datos y realizar visualizaciones mediante la herramienta Power BI.

Este curso fue coordinado en respuesta a las necesidades formación detectadas en la Auditoría Judicial, en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación específico ejecutado por el Subproceso Gestión de la Capacitación.



Curso Power BI: Power BI es una herramienta que permite crear tableros interactivos y generar buenas prácticas para la gestión de la información.



Curso Power BI: La inteligencia de la información permite crear conocimiento a través del análisis de datos.

Charla: Salud Financiera

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial participaron en la charla: Salud Financiera, gestionada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con apoyo del Programa Vive Bien, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La charla fue impartida el pasado primero de junio, mediante la modalidad de telepresencia, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams y se contó con la asistencia de 137 servidoras y servidores judiciales, quienes participaron de un espacio reflexivo para conocer las buenas prácticas para un manejo saludable de las finanzas.

El espacio fue facilitado por el profesional del Programa Vive Bien de la CCSS, Eddi Darío Velásquez Chávez quien abordó tema como: ¡Mente inversionista! Claves para hacer inversiones seguras y Haciendo planes para el futuro... Finanzas para la jubilación.

Además, el espacio permitió conversar sobre cómo prepararse para una vejez segura y plantear un proyecto de vida desde las etapas iniciales de la vida laboral.

La charla fue gestionada por el Subproceso Gestión de la Capacitación mediante el apoyo interinstitucional y como parte del Programa Calidad de Vida.



Salud Financiera: Hacer un presupuesto es una práctica sana que permite mejorar el manejo de los ingresos y gastos personales o familiares.

Personal del OIJ participa en el conversatorio sobre contratación administrativa

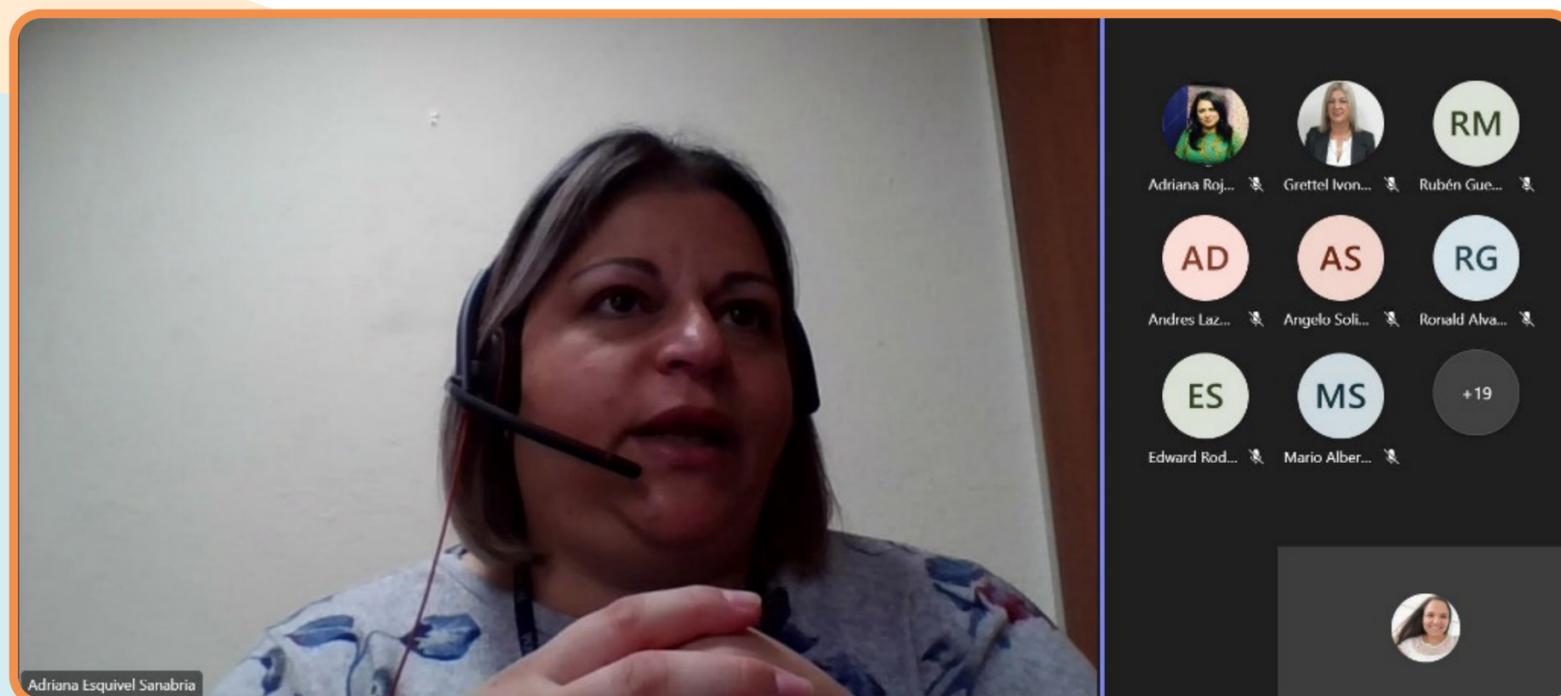
Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, con el apoyo del Departamento de Proveeduría, coordinó el pasado siete de junio el Conversatorio sobre Contratación Administrativa, mediante la plataforma Microsoft Teams.

La actividad estuvo dirigida a las servidoras y los servidores peritos judiciales de la oficina de Anticorrupción, Delitos Económicos y Financieros del Organismo de Investigación Judicial, quienes conversaron sobre el proceso que implica la contratación administrativa y los puntos de control que lo componen, y que están dirigidos a evitar los casos de corrupción.

El espacio fue facilitado por la jefa del Departamento de la Proveeduría, Adriana Esquivel Sanabria, quien explica qué es la contratación y cómo este proceso inicia con la persona usuaria.

Esta charla fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico de capacitación para el periodo 2022-2023.



Contratación administrativa: El conversatorio fue facilitado por la jefa del Departamento de la Proveeduría, Adriana Esquivel Sanabria.

Personal judicial participa en charla sobre el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana coordinó el pasado tres de junio, la charla Conozca el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, mediante la plataforma Microsoft Teams, con apoyo de la Junta Administradora del Fondo.

La charla fue facilitada por el director de la Junta Administradora del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial (JUNAFO), Oslean Mora Valdez, quien aprovechó el espacio para explicar las particularidades del régimen de pensiones del Poder judicial, sus reformas y beneficios, además, de las principales diferencias que mantiene con el régimen de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Además, las personas participantes conocieron lo que significa pertenecer a un fondo de pensiones propio, así como, las principales funciones de la Junta y sus personas miembros.

Esta actividad forma parte de las acciones de capacitación dirigidas a mantener al personal actualizado en temas de interés para todas las personas servidoras judiciales.



Charla Fondo de Jubilaciones y Pensiones: En la charla se contó con la participación de 177 servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos institucionales.

Charla: Viviendo los valores compartidos

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado ocho de junio, 267 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla Viviendo los Valores Compartidos, coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, con apoyo de la Secretaría Técnica de Ética y Valores.

El espacio formativo fue organizado con el objetivo de promover un espacio que permitiera la vivencia de los valores compartidos institucionales en la población judicial como herramienta para el fortalecimiento de la competencia ética y transparencia; y facilitado por Rafael León Hernández, profesional de la Secretaría Técnica de Ética y Valores, mediante la modalidad telepresencial, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams.

Las personas participantes en este espacio lograron conversar sobre los aspectos básicos de la ética y asociar los valores como elementos centrales para la toma de decisiones.

Este espacio forma parte de los compromisos asumidos por este Subproceso como una acción dirigida a fortalecer la competencia ética y transparencia de las personas servidoras judiciales y se recomendó la participación para el cumplimiento de los objetivos del Plan Anual Operativo, asociado con la sensibilización y capacitación del personal en ética, de las oficinas judiciales.

-  **INICIATIVA**
Actuar proactivamente para el cumplimiento de los deberes institucionales.
-  **COMPROMISO**
Cumplir diariamente con las obligaciones y los deberes propios y para con las demás personas de forma voluntaria y objetiva.
-  **RESPONSABILIDAD**
Cumplir cabalmente con los deberes personales, sociales y laborales.
-  **INTEGRIDAD**
Conducirse de forma congruente con los fines institucionales en beneficio de las personas usuarias y la sociedad sin importar las circunstancias.
-  **HONRADEZ**
Comportarse con probidad tanto en el trabajo como fuera de él para una sana convivencia.
-  **EXCELENCIA**
Realizar las labores de la mejor forma posible, con objetividad y diligencia, manteniendo un equilibrio entre la vida personal y laboral.

Viviendo los valores compartidos: Los valores compartidos forman parte del suelo común que toda la población judicial debe tener.

UCS



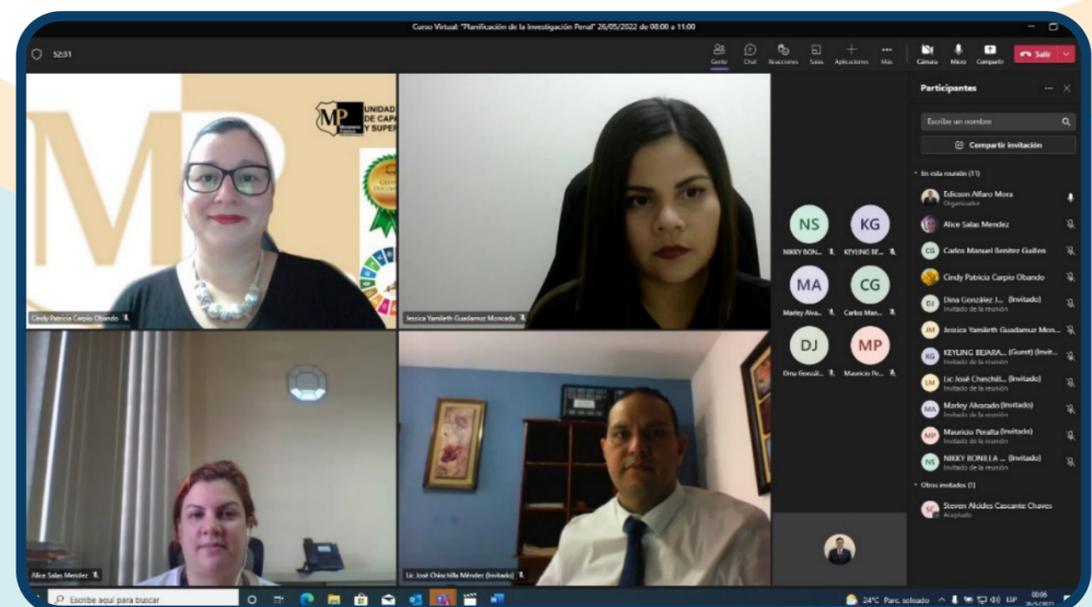
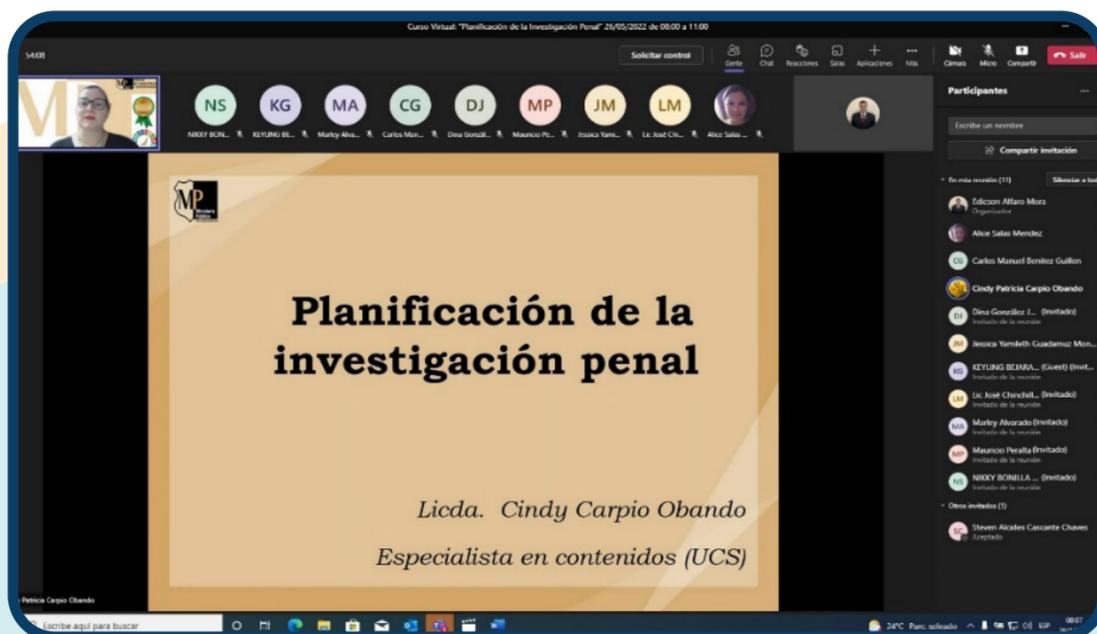
**Unidad de
Capacitación
y Supervisión**

PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN ABORDAJE Y PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PENAL

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) desarrolló la videoconferencia “Abordaje y Planificación de la Investigación Penal”, la cual estaba dirigida a 26 fiscalas y fiscales de todo el país. La actividad se llevó a cabo el pasado 26 de mayo, mediante la plataforma de Microsoft Teams.

La fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, afirmó que esta capacitación pretende reforzar las competencias y destrezas de las personas participantes, con el fin de lograr que las investigaciones sean realizadas con altos estándares de calidad, acordes con los principios de objetividad, legalidad, celeridad y calidad en el servicio.

La fiscala facilitadora del curso, Cindy Patricia Carpio Obando, especializada en contenidos de la UCS, señaló que “se tiene plena conciencia de las limitaciones que enfrenta el personal fiscal al momento de abordar los casos penales. Por esta razón, se pretende desarrollar competencias y destrezas que permitan a las personas participantes realizar investigaciones de calidad en el desempeño de sus funciones”.



Martes, 31 Mayo 2022

FISCALES Y FISCALAS SE CAPACITAN EN DELITOS CONTRA LA VIDA Y SUS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN

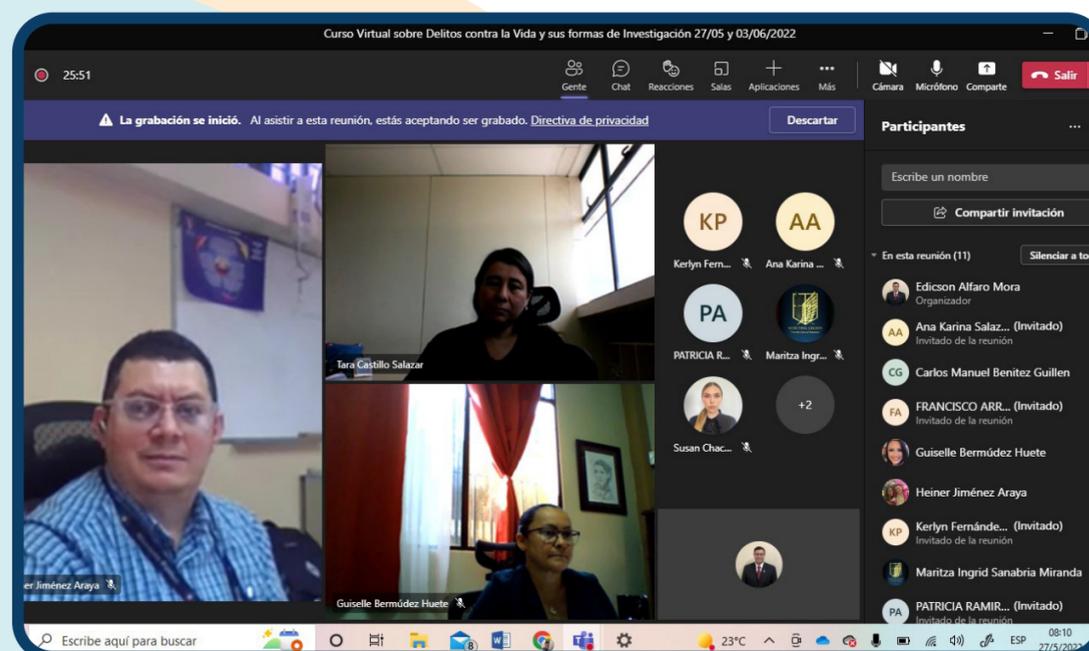
La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP, inició el curso “Los delitos contra la vida y sus formas de investigación”, el cual está dirigido a fiscalas y fiscales de todo el país.

Según la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, el objetivo de la capacitación es desarrollar las competencias necesarias que permitan a las personas participantes investigar casos por delitos contra la vida, uno de los delitos más graves, ya que afecta el bien jurídico vida e integridad física, contemplando cada uno de los elementos necesarios para demostrar la existencia del delito, las personas autoras o partícipes, así como las consecuencias del daño causado.

“Al finalizar este curso, las personas participantes estarán en capacidad de desempeñarse con eficiencia en la investigación de delitos contra la vida, analizando cada caso desde un enfoque dogmático y, procesal e implementando técnicas idóneas para el manejo probatorio del caso”, señaló la jefa de la UCS.

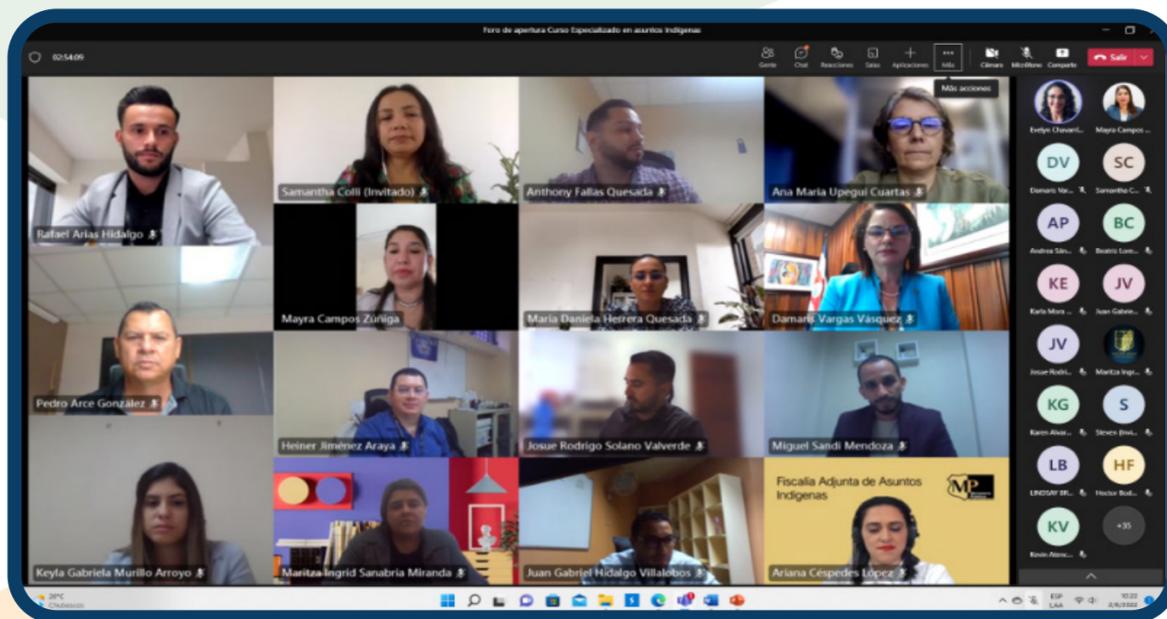
Por su parte, la fiscal de la Fiscalía Adjunta de San José, Tara Castillo Salazar, docente de esta actividad académica, señaló que, “sin duda alguna, la experiencia más importante de este tipo de capacitaciones es poder dar a conocer aspectos prácticos y cotidianos de como investigar los delitos contra la vida, y generar herramientas utilizables en el día a día de las causas que tramitamos, haciendo énfasis en los recursos que nos brinda la institución, para poder potenciarlos al máximo”.

La actividad formativa se realiza los viernes 27 de mayo y 03 de junio del 2022, mediante la plataforma Microsoft Teams.



Jueves, 02 Junio 2022

INICIA CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE ABORDAJE DE CAUSAS PENALES CON INTERVINIENTES INDÍGENAS



Un total de 23 fiscalas y fiscales del Ministerio Público participan de la quinta edición del curso de especialización sobre “Abordaje de causas penales con intervinientes indígenas”. La actividad académica inició el pasado 02 de junio y está programado que finalice el 04 de agosto.

Con dicho curso se plantea desarrollar las competencias necesarias para el abordaje especializado, célere y desformalizado de los procesos penales, de manera que, la atención y tramitación de los casos, donde haya personas intervinientes indígenas, sea con enfoque intercultural y acorde con la normativa de derechos humanos, así como con las disposiciones internas para el efectivo acceso a la justicia.

Para la apertura de dicho curso, se desarrolló el foro abierto “Derechos indígenas y el acceso a la justicia penal”, en el cual participaron aproximadamente 50 personas. De parte del Ministerio Público, estuvieron como expositoras las fiscalas adjuntas Mayra Campos Zúñiga y Ariana Céspedes López, de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y de la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas, respectivamente.

También participó la magistrada y coordinadora de la Subcomisión de Pueblos Indígenas del Poder Judicial, Damaris Vargas Vásquez, y como invitada internacional, estuvo la consultora de las Naciones Unidas, Samantha Colli Sulú.

La fiscal Céspedes expuso acerca de las experiencias del Ministerio Público en el desarrollo de acciones, cuya construcción ha implicado la participación activa de las personas y comunidades indígenas, mediante diálogos interculturales auténticos, que permitan que las personas funcionarias conozcan aspectos relacionados con la cosmovisión de los pueblos indígenas y las personas indígenas puedan comprender los alcances del proceso penal.

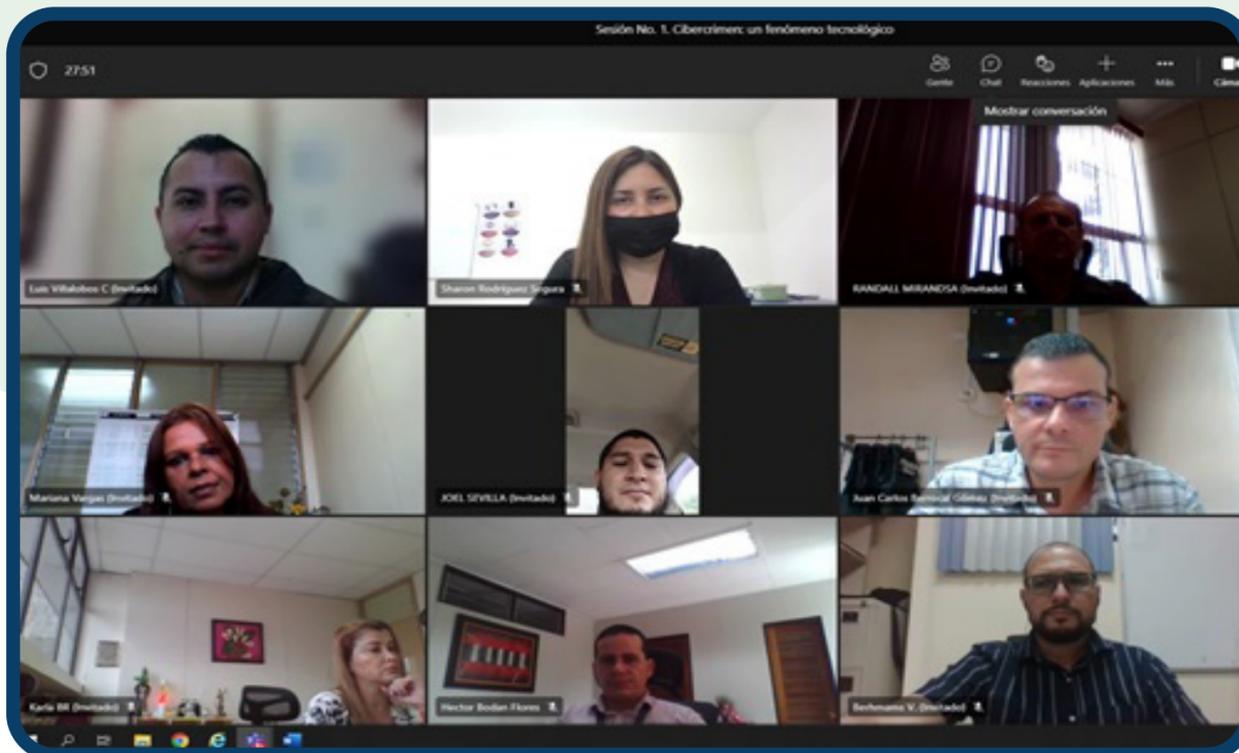
Durante su participación, la señora Samantha Colli señaló que “la falta de acceso a la justicia es una problemática altamente compleja que requiere un abordaje igualmente complejo”. La consultora resaltó las Directrices de las Naciones Unidas sobre la función del personal fiscal, mediante las cuales se promueve la eficacia, imparcialidad y equidad del órgano.

Por su parte, la magistrada Vargas expuso sobre el compromiso institucional que representa el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígena, lo cual se refleja en la construcción de la Política para Pueblos Indígenas del Poder Judicial, con la participación activa de los 24 territorios.

Asimismo, la fiscalía adjunta de la UCS, comentó sobre los esfuerzos que se han realizado para contar con una capacitación con planteamiento didáctico y metodológico, con enfoque intercultural y acorde con la normativa de derechos humanos, así como con las disposiciones internas para el efectivo acceso a la justicia, además del desarrollo de materiales de apoyo que coadyuven en la labor del Ministerio Público, los procesos de capacitación en temática indígena se encuentran vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Martes, 07 Junio 2022

MP Y OIJ PARTICIPAN EN CURSO BÁSICO SOBRE CIBERDELINCUENCIA



Con la participación de 30 personas funcionarias del Ministerio Público (MP) y del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), se realizó la primera sesión del curso básico en materia de ciberdelincuencia. La actividad inició el pasado 30 de mayo y finalizó el próximo 19 de junio.

El objetivo general del curso es que las personas participantes desarrollen competencias básicas de conocimiento sobre este fenómeno criminal, así como el conocimiento en relación con la evidencia digital. Lo permitirá mejorar el abordaje normativo de los casos en las distintas etapas del proceso penal y una resolución de los asuntos conforme a las reglas del Estado de Derecho.

La profesional en informática del OIJ, Margoth Solano Ávila, es la docente del curso y señaló que, dada su naturaleza anónima y facilidad para realizar transacciones, sin importar la localización de los emisores y receptores, las criptomonedas cada vez han tenido una mayor acogida entre las organizaciones delictivas, como medio de pago de venta de productos o servicios ilícitos, pago de rescates, lavado de dinero y otros.

“Es importante que los funcionarios de administración de justicia conozcan los conceptos básicos del funcionamiento de las criptomonedas, así como las modalidades delictivas donde se están utilizando con mayor fuerza en los últimos años, con el fin de mejorar el proceso de investigación”, recalcó.

El fiscal de la Fiscalía Adjunta de Fraudes y Cibercrimen, Esteban Aguilar Vargas, manifestó que “esta capacitación reviste vital importancia en la labor que desempeñan investigadores judiciales y fiscales del Ministerio Público, por cuanto permite mantener actualizadas las técnicas de investigación de delitos de índole informático, los cuales, de la mano de las tecnologías y los recursos de los criminales, se mantienen en constante evolución.”

El fiscal adjunto de San Carlos, Héctor Bodan Flores, mencionó que “Costa Rica, como sociedad globalizada e integrada a la red de la internet, se ha visto inmersa en un acelerado crecimiento de delitos informáticos, que requieren una oportuna respuesta del Ministerio Público, a fin de evitar la impunidad; de ahí que las Fiscalas y Fiscales, debemos capacitarnos para entender el ambiente donde se desarrolla este tipo de criminalidad, a fin de dirección acertadamente nuestras investigaciones y lograr un efectivo enjuiciamiento de los delincuentes informáticos”.

Por otra parte, el participante Joel Sevilla Mena, investigador del OIJ, indicó que el curso juega un papel importante en el desarrollo de sus funciones, dado que, pese que recién se ha iniciado con las sesiones, se ha obtenido información relevante sobre este tipo de delitos, lo que le permitirá tramitar los casos con mayor profesionalismo en la investigación y recolección de indicios de esa materia.

Lunes, 13 Junio 2022

PERSONAL FISCAL SE ESPECIALIZA EN ENTREVISTA FORENSE Y CÁMARAS DE GESSELL



Un grupo de fiscalas y fiscales de todo el país inició con el curso de especialización “Entrevista forense a víctimas y cámaras de Gessell”, el cual tiene una duración de 32 horas presenciales. La actividad académica comenzó el 10 de junio anterior y finalizará el próximo 01 de julio.

El objetivo del curso es que el personal, el cual debe diariamente recibir denuncias e interrogar a personas víctimas de delitos sexuales y delitos relacionados con violencia doméstica penalizada, cuente con la sensibilización y las herramientas para realizar las entrevistas y diligencias útiles en estos tipos de casos, aplicando el marco normativo especial y específico que tutela los derechos de las víctimas de violencia sexual y doméstica penalizada.

La Fiscalía Adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga, recalcó que este esfuerzo continuo, en el ámbito institucional, tiene como fin evitar la revictimización de la población usuaria del sistema judicial.

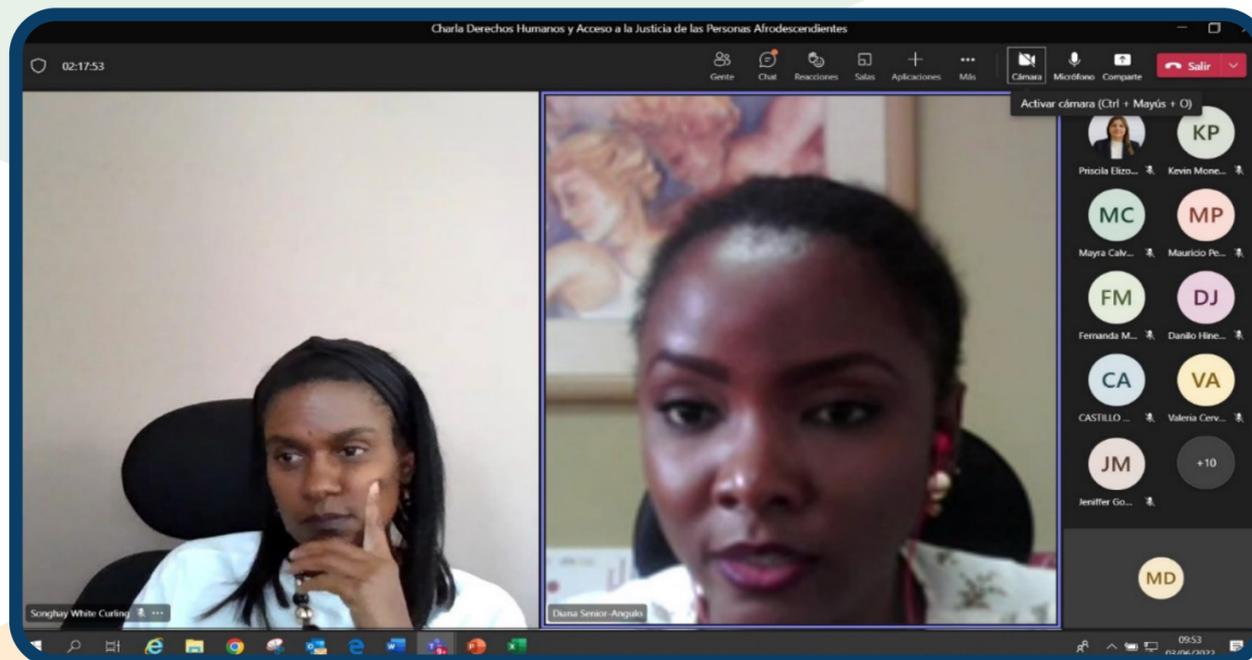
“Por esta razón, se hace necesario desarrollar este tipo de capacitaciones. Su planteamiento teórico-práctico promueve el desarrollo de habilidades en el personal participante y, por ende, el conocimiento y estrategias de entrevistas para el máximo provecho de las cámaras de Gessell”, enfatizó Campos Zúñiga.

Por su parte, la fiscalía adjunta de la Fiscalía Adjunta de Género, María Gabriela Alfaro Zúñiga, señaló que “la posibilidad de efectuar la retroalimentación en la capacitación de Entrevista Forense, de forma presencial, resulta esencial y valiosa, con el fin buscar una especialización del talento humano, en aras de lograr un servicio de calidad en respeto de los derechos de las personas víctimas sensibles de este tipo de delincuencias.”

La capacitación es impartida por la fiscalía adjunta de Género y las peritas del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, Vanessa Villalobos Montero y Alejandra Vega Rodríguez.

Lunes, 13 Junio 2022

UCS ORGANIZA CHARLA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES



Fiscalas, fiscales, abogadas, abogados, personas técnicas judiciales, así como profesionales en trabajo social y psicología participaron en la charla “Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de las Personas Afrodescendientes”. La actividad fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y se realizó el pasado 03 de junio.

Dicha charla estuvo a cargo de la doctora Diana Senior-Angulo, quien es politóloga, historiadora y directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa de la Universidad de Costa

Rica; y de la máster Songhay White Curling, coordinadora de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de las Personas Afrodescendientes.

La expositora Senior-Angulo habló sobre el contexto histórico internacional de las poblaciones africanas, negras y afrodescendientes. También hizo énfasis de los aportes del señor Marcus Garvey, quien el 01 de agosto de 1914 creó un movimiento alrededor de la Asociación Universal para el Mejoramiento del Negro (UNIA), fundada sobre las bases de un nacionalismo negro, así como el retorno a África.

De igual manera, destacó la figura del señor Alex Curling Delisser, quien fue el primer diputado afrocostarricense y que luchó por el derecho de la ciudadanía afrocostarricense.

“La importancia del contexto histórico de la población Afrodescendiente para comprender los grandes desafíos detrás de los aportes que actualmente son parte de las contribuciones que este grupo humano ha hecho y sigue haciendo en pro de la sociedad costarricense”, señaló.

Por otra parte, la expositora White Curling abordó los orígenes de la Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, las diferentes subcomisiones de acceso a la justicia con énfasis en la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de las Personas Afrodescendientes del Poder Judicial y su Plan de Acción, entre otros temas.

“ La política institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes del Poder Judicial y su Plan de Acción están destinados a asegurar las condiciones para brindar un trato equitativo y no discriminatorio, que permita la igualdad de acceso al sistema de justicia a las personas afrodescendientes y la labor que realiza la Subcomisión para el acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes, coadyuva para deconstruir esa construcción ideológica que contribuye a la creación de la desigualdad que existe”, mencionó.

La expositora añadió que es importante que exista un espacio especializado, que permita el acercamiento con las personas afrodescendientes, para que se promueva dentro de la institución, una cultura judicial que tolere la diferencia y la diversidad, de conformidad con artículo 1 de la Constitución Política, el cual que señala que Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural.

La charla se realizó por medio de la plataforma Microsoft Teams y se llevará a cabo otra actividad el segundo semestre del 2022.

Lunes, 13 Junio 2022

INICIA CURSO SOBRE JUSTICIA RESTAURATIVA EN ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA PENA

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) inició con el curso virtual autoformativo “Justicia Restaurativa en Etapa de Ejecución de la Pena (adultos)”, del Programa de Formación Especializada en Justicia Restaurativa de dicha Unidad.

La capacitación está dirigida a 25 fiscalas y fiscales de todo el país, y se realizará entre el 06 de junio y el 03 de julio.

El fiscal de la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena, Carlos Montenegro Sanabria, quien es facilitador especial del curso mencionó que, “ante la importancia de la correcta ejecución de la pena, se presenta la posibilidad de aplicar en esta etapa, el modelo de Justicia Restaurativa, representado un cambio de paradigma, que permite a las personas sentenciadas subsanar sus incumplimientos de forma integral y con claridad del error cometido».

Por su parte, el equipo profesional de la UCS, encargado de desarrollar este programa, enfatizó que, con esta acción formativa, se busca que el personal por capacitar genere aprehensión y responsabilidad en la aplicación de Justicia restaurativa en una etapa particular del proceso penal, como lo es la etapa de ejecución de la pena.



Martes, 14 Junio 2022

PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN JUSTICIA RESTAURATIVA

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) inició con el curso virtual autoformativo “Acercamiento a la Justicia Restaurativa”, el cual forma parte del Programa de Formación Especializada en Justicia Restaurativa. La actividad está dirigida a 20 fiscalas y fiscales de todo el país, y se desarrollará entre el 06 de junio y el 03 de julio.

El equipo profesional de la UCS, encargado de desarrollar el curso, señaló que este tiene como objetivo que las personas participantes se familiaricen con el cambio de paradigma que significa la Justicia Restaurativa.

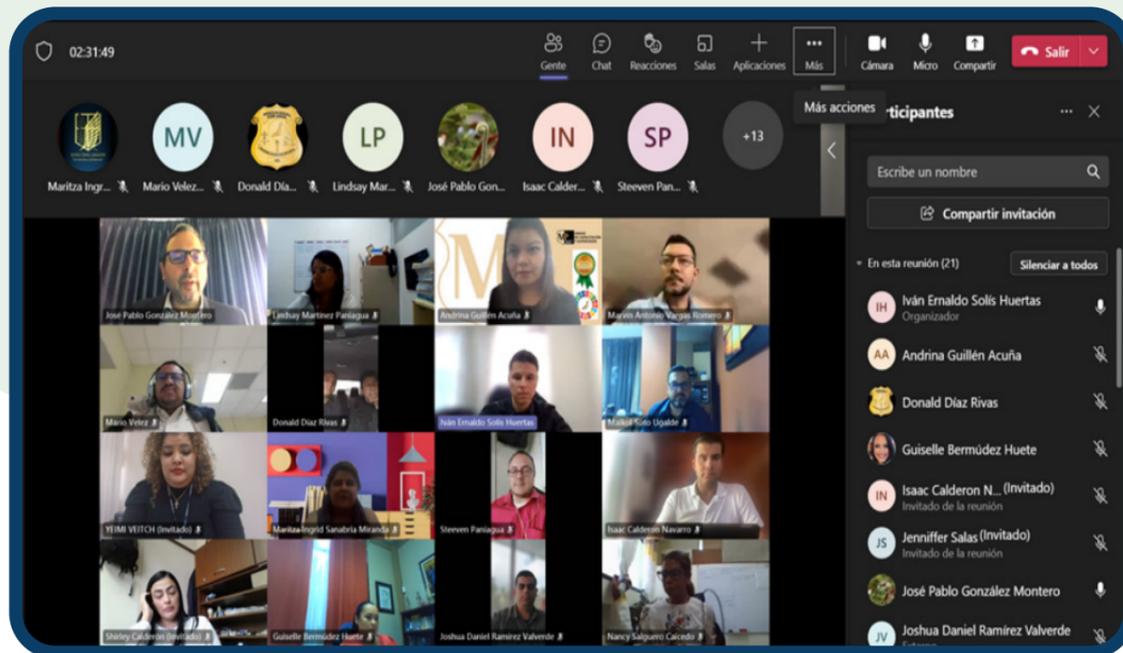
El personal de la Unidad recalcó que, a través de la Justicia Restaurativa, el proceso vuelve los ojos a las víctimas y sus necesidades, dándole un papel protagónico dentro de la causa, devolviéndole los derechos de participación y de ser escuchada, ya que, por mucho tiempo, se le ha suprimido o consignado únicamente en el papel.

En esta capacitación participaron como docentes, las fiscalas Ana Maria Franceschi Segura y Sharon Rodriguez Segura, así como la profesional Priscila Elizondo Hernández.



Jueves, 23 Junio 2022

INICIA CURSO VIRTUAL SOBRE DELITOS AMBIENTALES



La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental dieron inicio al curso virtual sobre delitos ambientales. En la actividad participan 21 personas funcionarias del Ministerio Público (MP) y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

De acuerdo con la Fiscalía Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, en esta acción formativa se explican los alcances de las políticas de persecución penal, pesca ilegal, zona marítimo terrestre, el recurso forestal. Asimismo, el marco jurídico vigente, tales como las leyes de Conservación de Vida Silvestre y la Ley para la Gestión Integral de Residuos.

La jefa de la Unidad explicó que la actividad pretende que el personal fiscal no solo conozca el marco teórico conceptual, sino concientice sobre la importancia del buen manejo de los casos y sus efectos en la restauración de los ecosistemas o recursos afectados, rescatando la función esencial del derecho de resolver los conflictos sociales.

El fiscal adjunto ambiental, José Pablo González Montero, manifestó que la Fiscalía Ambiental y UCS celebran la oportunidad de realizar el primer curso virtual en derecho penal ambiental.

“En este curso, hemos incorporado metodologías participativas y dinámicas, con el fin de asegurar que se cumpla con los objetivos básicos que nos propusimos: contar con personas funcionarias más motivadas, más conscientes de la problemática ambiental, más comprometidas e involucradas con los casos sometidos a su conocimiento y que tengan las herramientas necesarias para resolver esos casos de la manera óptima”, añadió González Montero.

El fiscal especializado señaló que en el curso se contará con la presencia de casi la totalidad del personal de la nueva Sección de Delitos Ambientales del OIJ. “Junto con el personal fiscal tendrán la oportunidad de intercambiar experiencias, comentar casos, crear equipos de investigación y compartir sus respectivos conocimientos en procura de potenciar las investigaciones, enriquecer las acusaciones y, a la postre, mejorar la justicia ambiental en nuestro país”, apuntó.

Por su parte, Jonathan Marín Zamora, de la Sección Especializada contra los Delitos Medioambientales OIJ, resaltó la importancia de la capacitación, ya que esa oficina fue abierta hace escasos meses por personal que laboraba en distintos ámbitos. El funcionario mencionó que este curso va a fortalecer los conocimientos técnicos y jurídicos del personal de la oficina.

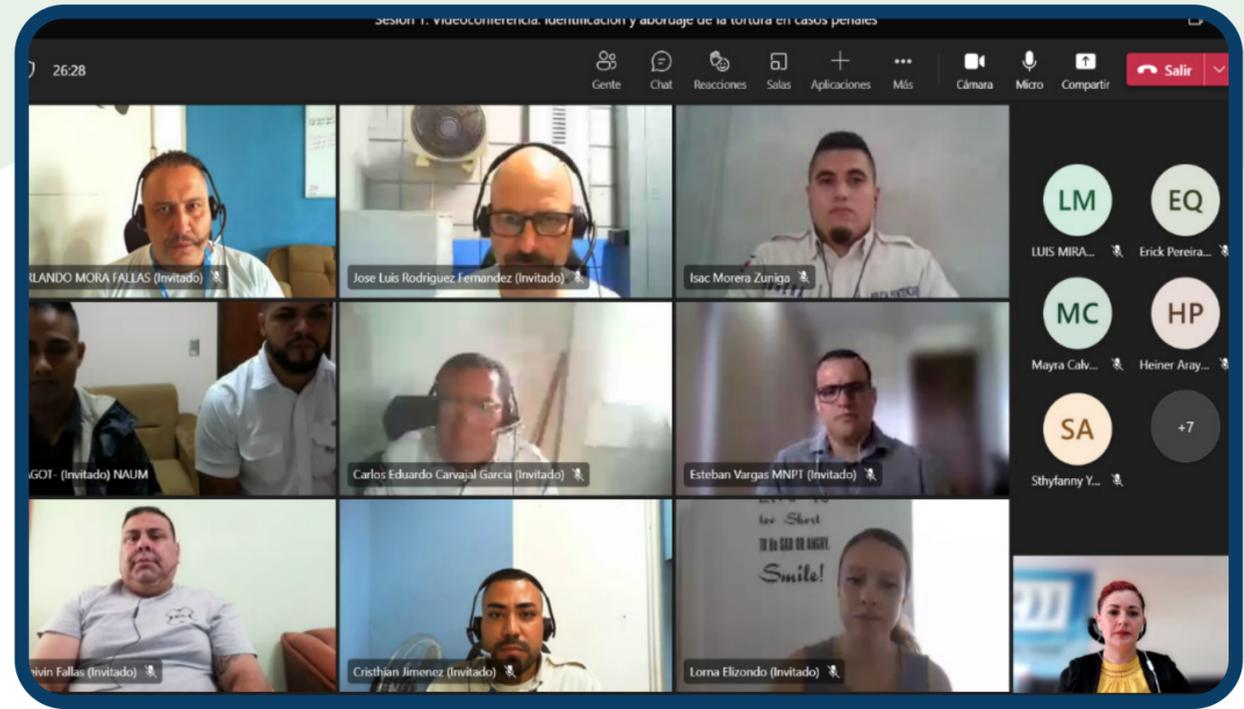
“Es un momento ideal para desarrollar esta capacitación, ya que el personal de investigación se encuentra en una curva de aprendizaje de las modalidades delictivas que se enfrentan en el tema ambiental”, mencionó Marín Zamora. La capacitación está siendo impartida por personal de la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental.

Lunes, 27 Junio 2022

INICIA CURSO SOBRE ABORDAJE DE LA TORTURA EN CASOS PENALES

Un total de 31 personas funcionarias se encuentran participando en la videoconferencia “Identificación y abordaje de la tortura en casos penales”. La acción formativa, la cual finaliza el próximo 01 de julio, tiene como propósito capacitar a las personas participantes en el abordaje integral del delito de tortura, otros tratos crueles y degradantes, mediante herramientas jurídicas y conceptuales aplicables.

Durante el curso, se desarrollarán temas como antecedentes y creación de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura (MNPT), el concepto de tortura, perspectivas y legislación costarricense sobre el delito de tortura, casos prácticos para análisis y hacinamiento carcelario como un tipo de tortura.



De igual manera, se expuso sobre la obligación de denunciar estos hechos, la importancia y el adecuado manejo para recabar elementos de prueba relevantes para la investigación de este tipo de delito u otros tratos crueles, inhumanos o degradante; así como la protección de la persona denunciante y la importancia de las etapas del proceso, con énfasis en la fase de ejecución de la pena.

Los docentes de la actividad son Andrea Mora Oreamuno, Lorna Elizondo Cubero, Esteban Vargas Ramírez, personal del MNPT. También exponen Sara Arce Moya, Carolina Carvajal Saborío, Alice Salas Méndez, Carlos Montenegro Sanabria y Sharon Rodríguez Segura, Fiscalas y Fiscal del Ministerio Público.

Para la docente Elizondo Cubero “es un placer para el Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura, colaborar en estos procesos de capacitación, y esperamos que hayan sido de bastante provecho para los y las participantes. De mi parte les doy mi más sincero agradecimiento a ustedes por coordinar y hacer posible que estos espacios se abran, ya que, sin duda alguna, nos colaboran significativamente para continuar cumpliendo con nuestro mandato de prevenir la Tortura y malos tratos”.

Por otra parte, el expositor Vargas Ramírez señaló que “El Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura reitera la trascendencia de la capacitación en derechos humanos, como un espacio que, en primera instancia, permite compartir conocimiento específico para los funcionarios y funcionarias que tienen una relación directa con las personas privadas de libertad y, en segundo lugar, genera conciencia de diversas medidas para prevenir la comisión de actos de tortura y malos tratos”.

La fiscalía de Ejecución de la Pena, Mayra Calvo Céspedes, indicó que el curso es mucho interés, ya que permite refrescar los conceptos de tortura y tratos degradantes, así como las afectaciones que provoca estos sufrimientos a las personas privadas de libertad.

“Como profesionales en cualquier rama, siendo garantes de la Ley, debemos velar por la protección de los derechos fundamentales de todas las personas que tenga una condición especial con la ley. En nuestra realidad, visualizamos una población alta de personas privadas de libertad, en donde se han identificado aislamientos en condiciones inhumanas, falta de atención médica y condiciones insalubres, de ahí que sea importante identificar de manera correcta cuales acciones pueden ajustarse en tortura, tratos crueles o degradante, o no”, enfatizó la funcionaria.

Lunes, 27 Junio 2022

FISCALAS Y FISCALES SE CAPACITAN EN PRUEBA INDICIARIA

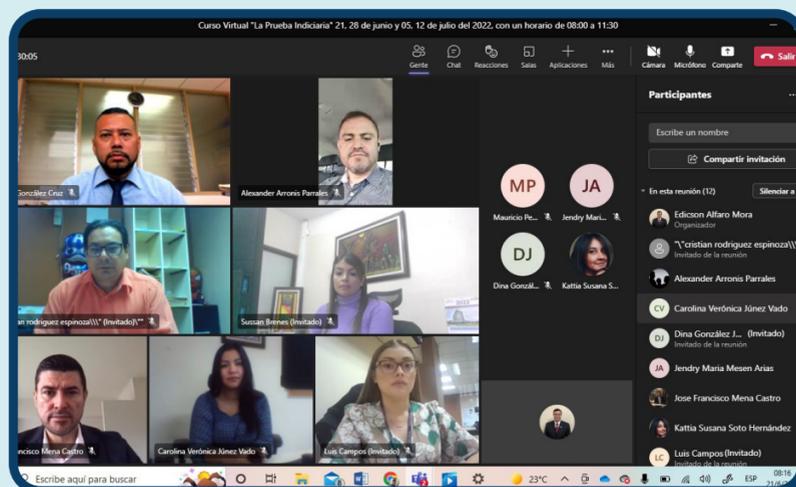
La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) inició el curso denominado “Prueba Indiciaria”, en el que participan 23 fiscalas y fiscales de diferentes Fiscalías del País. La acción de capacitación se realizará los días martes 21, 28 de junio, y 05, 12 de julio del 2022; por medio de las plataformas Microsoft Teams y Moodle.

La actividad académica se organizó con el fin de brindar a las personas participantes la oportunidad de conocer sobre la prueba indiciaria, tanto teórica como prácticamente.

Este curso se fundamenta en la obra titulada “Guía metodológica sobre la prueba indiciaria en los casos penales”. La capacitación en este tema ha ido en aumento, sobre todo, con el fenómeno del crimen organizado y las fuentes de información en la investigación fiscal.

El objetivo general de la capacitación es desarrollar las competencias necesarias que les permitan a los y las participantes utilizar la prueba indiciaria de manera correcta en situaciones reales en el ejercicio del cargo como fiscales y fiscalas del MP.

Según el docente de la actividad y fiscal adjunto del II Circuito Judicial del Atlántico, José Francisco Mena Castro, “esta capacitación tiene una visión actual acerca de las probanzas a nivel indiciario, con un abordaje relacionado con la interpretación de las diferentes fases de la teoría del conocimiento y su vínculo con el proceso penal; así como, la utilización de las reglas de la experiencia y su enlace directo en cómo debe realizarse una adecuada valoración probatoria en materia criminal”. De acuerdo con la fiscal de Turno Extraordinario, Jendry Mesén Arias, participante de la capacitación, el constituye una valiosa herramienta de trabajo para orientar a las fiscalas y los fiscales del MP en su tarea de investigar, así como someter a proceso y a una pena a quienes cometen hechos delictivos, en especial, los delitos que presentan mayores dificultades probatorias.





Defensa Pública

República de Costa Rica

Aspectos generales de la Ley contra la delincuencia organizada en Costa Rica

El día 01 de junio, como parte del programa emergente de especialización contra la delincuencia organizada sea llevó a cabo la actividad denominada: Aspectos generales de la Ley contra la delincuencia organizada en Costa Rica. Con el objetivo de informar sobre los aspectos fundamentales de la legislación sobre la materia de Delincuencia Organizada.

Participó como persona facilitadora Juan Gonzalo Forero Castro, Coordinador de la Unidad de Delincuencia Organizada Defensa Pública.



Aspectos teóricos y prácticos para la defensa penal en delito de violencia contra las mujeres

El pasado 02 y 03 de junio se efectuó esta formación con la intención de dar conocimientos en aspectos teóricos y prácticos para litigar en los procesos penales donde se tramitan delitos de violencia contra las mujeres.

Participó como persona facilitadora Adán Carmona Pérez. Defensor Público y Coordinador Nacional Delitos de violencia contra las mujeres.



La participación criminal en delincuencia organizada en Costa Rica

El día 08 de junio se ejecutó esta formación con el propósito de dar a conocer que la participación en delincuencia organizada según lo preceptuado en la Ley contra la Delincuencia Organizada, la concurrencia de dos o más personas para delinquir se trata de organización criminal, sin embargo la Ley no está por encima de los Convenios (que establecen tres personas o más).

Otros conocimientos compartidos fueron el dar conocer que la ley provee la garantía de que debe ser la persona juzgadora, quien establezca la concurrencias de las condiciones y requisitos para aplicar la norma especial de delincuencia organizada con su consecuente ampliación de plazos y procedimientos más rigurosos, entender que la función de la persona defensora es precisamente exigir esa debida fundamentación, ya que la simple participación de tres o más personas para cometer delitos no resulta suficiente para que se deba aplicar la Ley contra la Delincuencia Organizada, sino que necesariamente debe concurrir todos los demás requisitos para determinar si se está una estructura criminal.

Participó como persona facilitadora Francisco Dall'Anesse Ruíz, abogado litigante.

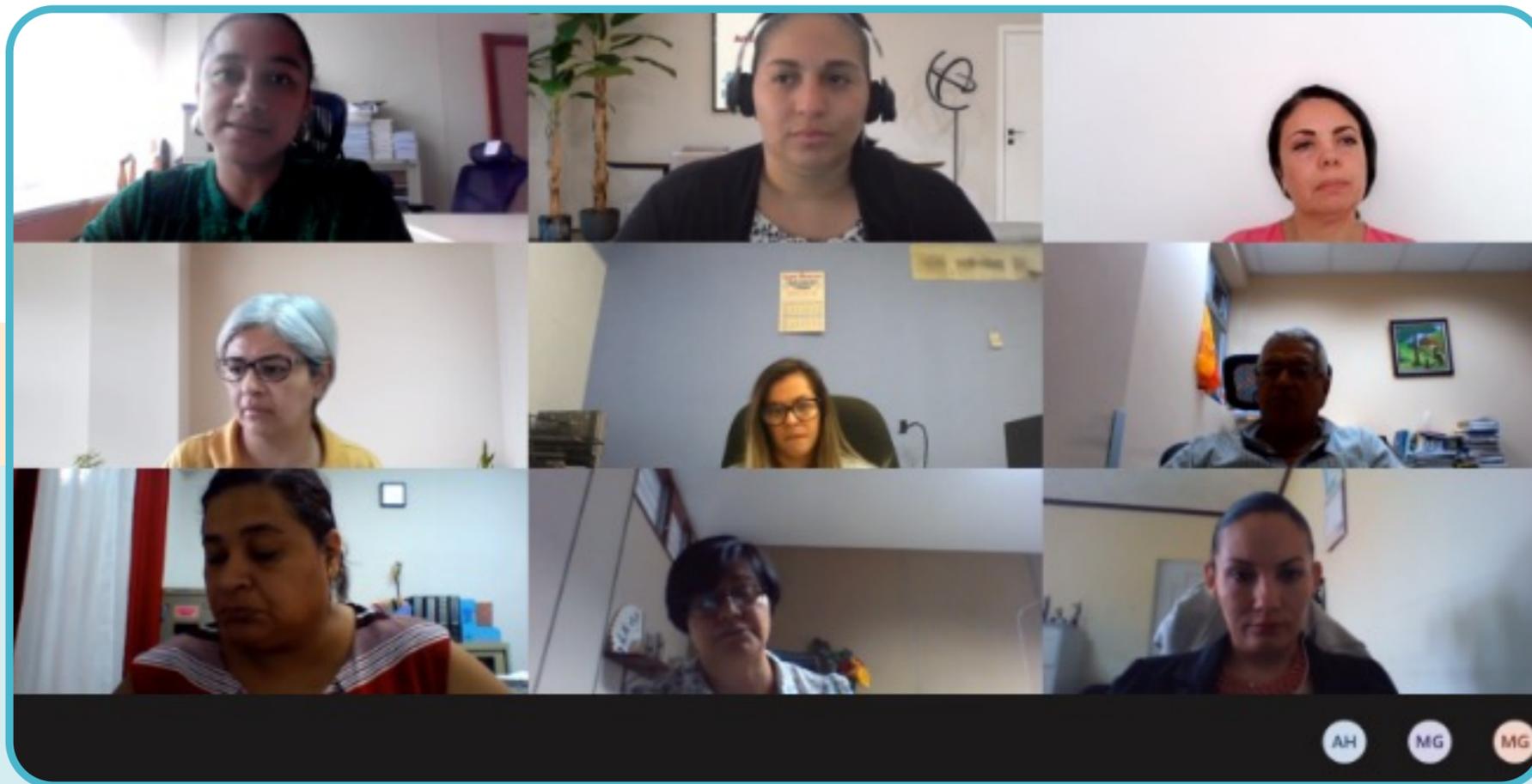


Estrategias para el manejo saludable del estrés laboral

El pasado 10 y 21 de junio se realizó esta formación con la intención de promover el aprendizaje de algunas estrategias breves que coadyuven en el manejo saludable del estrés laboral.

Una de las intenciones de la actividad fue la de explicar las generalidades del estrés y la importancia del autocuidado para la salud integral y ejecutar algunas estrategias con las personas participantes para el manejo saludable del estrés laboral.

Participaron como personas facilitadoras Victoria Oviedo Soto y Gabriela Arcia Morales, psicólogas del Subproceso de Ambiente Laboral Dirección de Gestión Humana.



Programa de formación de personas formadoras de la Defensa Pública

El pasado 28 de junio se desarrolló esta formación con la finalidad de capacitar por medio de la plataforma TEAMS, a un grupo de personas juristas que participan de los procesos de formación del personal de la Defensa Pública, en el fortalecimiento de temas relacionados con su quehacer pedagógico y profesional.

Dentro de los objetivos específicos se desarrollarán, dado que la formación continuará los días 05, 12 y 19 de julio, los siguientes: conceptualizar los principales elementos de un programa de formación de personas formadoras para su puesta en práctica dentro de todos los contextos de capacitación de la Defensa Pública, reconocer la importancia del diseño de una actividad de capacitación como la base fundamental de todo proceso de aprendizaje planificado, comprender cada uno de los elementos que constituyen el diseño de las actividades en el marco de la educación no formal y diseñar una propuesta de actividad de capacitación sincrónica con uso de recursos y estrategias de aprendizaje apoyadas por la tecnología.

Participa como persona facilitadora Raquel Cantero, Coordinadora del Programa de Capacitación y Desarrollo Profesional de la Escuela Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal a Distancia.



Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Los días 29 y 30 de junio, se desarrolló esta capacitación con el objetivo de comprender las bases fundamentales del nuevo paradigma de responsabilidad penal de las personas jurídicas y analizar de forma crítica sus postulados en torno al derecho penal sustantivo y el derecho de defensa, así como analizar la Ley 9699, principales contenidos y retos para su adecuada implementación.

Participaron como personas facilitadoras Alberto García Chaves, Juez de Apelación de Sentencia Penal y Guillermo Arce Arias, Juez de Tribunal de Apelación de Sentencia.





<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



Escuela judicial (@EJ_CR)



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores,
Heredia, Costa Rica.